De l'Atur a l'Acció

Programa de formación – ocupación dirigido a personas desempleadas de larga duración

De l'Atur a l'Acció es un programa de carácter innovador que combina acciones de orientación y asesoramiento personalizado, formación y experiencia laboral en empresas de la ciudad de Barcelona y su área metropolitana, con el objetivo de facilitar el retorno al mercado laboral.

El programa se desarrolla a partir del planteamiento metodológico de **Itinerarios Personalizados de Inserción con un conjunto de acciones integradas.** El eje vertebrador de estos itinerarios son las tutorías individualizadas y el seguimiento personalizado de cada participantes por parte de una técnica asesora incluida durante la primera etapa de contratación a las empresas.

Los participantes se forman o reciclan profesionalmente en los siguientes ámbitos: ▶ Dependiente/a de comercio alimentación (350h) ▶ Especialista en limpieza (260h) ▶ Vendedor/a técnico/a agente comercial (370h) ▶ Administrativo/va contable (360h)

¿Qué personas pueden participar?

Dirigido a 60 personas desempleadas de larga duración de la ciudad con un período ininterrumpido de 12 meses que han agotado la prestación por desempleo y/o el subsidio.

Se contemplan dos colectivos diana:

- •Personas con una **baja cualificación profesional** y/o que presentan una trayectoria laboral irregular en relación al objetivo profesional y ocupaciones desarrolladas.
- •Personas con un nivel de **cualificación medio o medio-alto**, que requieren de un reciclaje profesional en el mismo ámbito profesional o un cambio de estrategia profesional hacia otras ocupaciones con más perspectivas laborales en nuestro entorno.de mínimo de 6 meses.

Experiencia laboral en empresas con ayudas a la contratación. Se prevé como parte integrada del programa la contratación en empresas por un período mínimo de 6 meses.

- Las empresas que se adhieran podrán realizar cualquier modalidad contractual con jornada laboral a tiempo completo o a tiempo parcial, no pueden ser inferior a 25 horas.
- <u>Subvención del salario correspondiente a 25h semanales durante 6 meses</u> (como máximo hasta el SMI). Si la jornada es superior a 25h o el salario establecido al convenio del sector o empresa para esta jornada sea superior al SMI, la empresa ha de asumir la diferencia.
- Las ayudas son compatibles con los incentivos fiscales y las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad social previstos para cada una de las modalidades contractuales

el programa ya esta iniciado, tiene una duración de 15 meses y las 60 personas han estado seleccionadas conjuntamente con las Oficinas de Trabajo



 A partir del mes de Junio se prevé el inicio de las contrataciones

 las empresas se podrán acoger a las ayudas a partir de la contratación



Para los participantes hay prevista una ayuda de 9€ por día y el presupuesto global del proyecto asciende a 270.300,00€ (no incluye ayudas a las empresas)



Para más información acceder a : bcn.cat/treball



bcn.cat/ empresa facebook.com/barcelonactiva twitter.com/barcelonactiva

Barcelon@ctiva











